JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNCIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR

Que dentro de la acción de tutela No. 2021-078 seguida contra de Experian Colombia S. A. Datacédito, siendo accionante Giovanny Alexander Casas Días se profirió fallo de primera instancia con fecha 4 de junio de 2021, en la que se niega la acción constitucional.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 11 de junio de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

Secretaria

DESFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 16 de junio de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

Secretaria

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 17 de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 21 de junio de 2021, a las 5:00 de la tarde.

Secretaria